



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA UNIDADES Y ACADEMIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”

1	ITEM	ARNÉS DE RESCATE DE CUERPO COMPLETO
	CANTIDAD	30
	UNIDAD	Unidad
	MARCA	Por especificar
	MODELO	Por especificar
	PROCEDENCIA	Por especificar
	COLOR	Por especificar
	CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Deberá contar con mínimo tres (3) puntos de anclaje (ventral, esternal y dorsal) de aleación ligera.- Mínimo dos (2) anillos de posicionamiento laterales en aleación ligera. Los anillos deberán poder bloquearse en posición cerrada para evitar enredarse.- El arnés deberá ser acolchado en los hombros, la cintura y las piernas. La cintura deberá ser aligerada para aumentar la transpirabilidad y acolchado superior con forma ergonómica.- La parte superior del arnés deberá ser completamente extraíble de modo que se pueda desconectar mediante un conector de aleación ligera.- Deberá contar con dos trabillas en los tirantes.- El cinturón deberá estar equipado con mínimo dos (2) trabillas grandes portamateriales y mínimo cuatro (4) trabillas textiles para conectar directamente las bolsas de herramientas. Deberán tener mínimo dos (2) pasajes para la inserción de conectores portaengranajes.- El anillo de fijación trasero deberá estar colocado en la parte alta de la espalda para permitir el transporte de mochilas y/o cilindros de oxígeno; este anillo deberá estar orientado para evitar enredos accidentales en caso de recuperación de un espacio confinado.- El arnés deberá estar equipado con chip para facilitar la trazabilidad del producto y agilizar las inspecciones periódicas.- Deberá contar adicional con mínimo dos (2) trabillas portaequipos de tejido especial para que puedan ser colocadas en las correas de los hombros o en el cinturón, deberán ser extraíbles con velcro. Certificación de 150 kg.
	TALLAS	<ul style="list-style-type: none">- Seis (6) talla XL- Veinticuatro (24) talla L
	PESO	Máximo 2.0 Kg
	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none">- EN 12277/C “Arneses para montañismo”, o su equivalente- EN 361 “Equipo de protección personal contra caídas desde altura. Arneses de cuerpo completo”, o su equivalente- EN 358 “Equipos de protección individual para posicionamiento en el trabajo y prevención de caídas en altura. Cinturones y elementos de amarre para posicionamiento o sujeción en el trabajo”, o su equivalente- EN 12277/A “Equipos de montañismo - Arneses - Requisitos de seguridad y métodos de ensayo”, o su equivalente- EN 813 “Equipo personal de protección contra caídas. Arneses de asiento”, o su equivalente
2	ITEM	TRIÁNGULO DE EVACUACIÓN



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

CANTIDAD	12	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
COLOR	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con mínimo quince (15) puntos de enganche para poder ser utilizado por niños y adultos. - Deber contar con una manilla trasera para poder ser utilizada para la conexión de un cable de guía o para la inserción de la persona recuperada en la cabina. - Deberá contar con una bolsa de transporte equipada con punto de fijación para arnés. 	
MATERIAL	Deberá ser elaborado de Nylon y Cordura	
CARGA	Máximo 200 Kg	
PESO	Máximo 700 gr	
TALLA	Deberá ser talla universal	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	- EN 1498/B "Equipos de protección individual contra caídas. Lazos de salvamento", o su equivalente	
3	ITEM	BLOQUEADOR DE PUÑO / ASCENDEDOR DE MANO
CANTIDAD	36	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
COLOR	Por especificar	
MATERIAL DEL ASCENDEDOR	Aleación de aluminio	
MATERIAL DE LA EMPUÑADURA	Goma / caucho	
AGARRE	31 Derechos 5 Izquierdos	
DIAMETRO DE CUERDAS APLICABLES	8 – 13 mm	
LONGITUD	Máximo 195 mm	
PESO	Máximo 225 gr	
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá tener ranuras de evacuación en la leva y en el lateral para bloquear las cuerdas. - Deberá tener una gran dureza superficial y ser resistente al desgaste. - Deberá contar con un clic de apertura protegido de golpes y del riesgo de aperturas accidentales. - Deberá estar equipado con sistema anti-vuelco de la leva. 	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - EN 567 "Equipo de montañismo. Abrazaderas de cuerda. Requisitos de seguridad y métodos de prueba", o su equivalente. - EN 12841/B "Equipo de protección personal contra caídas - Sistemas de acceso por cuerda - Dispositivos de ajuste de cuerda", o su equivalente. 	
4	ITEM	DESCENDEDOR PARA CARGAS PESADAS



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

CANTIDAD	27	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con un dispositivo de fricción retráctil que permita crear un rozamiento adicional sobre la cuerda durante el descenso, sin el uso de un conector adicional. - Deberá contar con una palanca de control multifuncional con sistema de retorno automático que permita al bombero descender a velocidad controlada y posicionarse en el punto de intervención sin llaves de bloqueo. - Deberá contar con un sistema de seguridad que se deberá activar cuando la palanca se tire totalmente hacia abajo de forma accidental, con la finalidad de disminuir la velocidad de descenso en lugar de aumentarla. - Deberá contar con una palanca de seguridad en la placa móvil que facilite la instalación de la cuerda en el paso de fraccionamientos. 	
LONGITUD	Máximo 180 mm	
ANCHO	Máximo 90 mm	
CARGA DE TRABAJO	Máximo 150 Kg	
ALTURA DE DESCENSO	Máximo 100 m	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - EN 12841: 2006 - C "Equipos de protección individual contra caídas. Sistemas de acceso mediante cuerda. Dispositivos de regulación de cuerda", o su equivalente. - EN 341: 2011-2A "Equipos de protección individual contra caída de altura. Dispositivos de rescate", o su equivalente 	
5	ITEM	POLEAS DOBLES DE RESCATE
CANTIDAD	21	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
MATERIAL	Aleación de aluminio	
POLEA	Doble	
DIAMETRO DE LA CUERDA	Máximo 13 mm	
ALTO	Máximo 145 mm	
CARGA	50 – 70 kN	
PESO	Máximo 500 gr	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	EN 12278 "Equipo de alpinismo y escalada. Poleas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo", o su equivalente	
6	ITEM	POLEA SIMPLE DE RESCATE
CANTIDAD	32	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
 FUNDADO EN 1835
 DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

PROCEDENCIA		Por especificar
MATERIAL		Aleación de aluminio
POLEA		Simple
DIAMETRO DE LA CUERDA		Máximo 13 mm
ALTO		Máximo 111 mm
CARGA		30 - 50 kN
PESO		Máximo 250 gr
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		EN 12278 "Equipo de alpinismo y escalada. Poleas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo", o su equivalente
7	ITEM	ESLINGA DE ANCLAJE
CANTIDAD		24
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
ANCHO		Mínimo 1"
MATERIAL		Nylon recubierto de resina
ANILLOS DE ANCLAJE		Debe contar con dos anillos de anclaje en forma de "D", uno en cada extremo de la eslinga.
LARGO		200 – 215 cm
RESISTENCIA – CONFIGURACIÓN EN "U"		Mínimo 85 kN
RESISTENCIA – CONFIGURACIÓN "ENGANCHE DE CIRCUNFERENCIA"		Mínimo 48 kN
RESISTENCIA – CONFIGURACIÓN "EXTREMO A EXTREMO"		Mínimo 46 kN
PESO		Máximo 1.5 lb
8	ITEM	CINTA PLANA
CANTIDAD		26
UNIDAD		Rollo
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
LONGITUD		Mínimo 6.0 m
ANCHO		Mínimo 1"
MATERIAL		Nylon
PESO TOTAL ROLLO		Máximo 2.0 Kg
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 27 kN



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

9	ITEM	CINTA TUBULAR COSIDA - LARGA
CANTIDAD		42
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Poliamida
ANCHO		Mínimo 15 mm
LARGO		1.40 – 1.52 m
PESO		Máximo 120 gr
CARGA DE ROTURA		Mínimo 22 KN
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		EN 795B “Líneas de vida horizontales”, o su equivalente EN 354 “Equipos de protección individual contra caídas. Equipos de amarre” o su equivalente EN 566 “Equipos de montañismo. Anillos de cinta. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo” o su equivalente
10	ITEM	CINTA TUBULAR COSIDA- CORTA
CANTIDAD		24
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Poliamida
ANCHO		Mínimo 15 mm
LARGO		0.55 – 0.60 m
PESO		Máximo 45 gr
CARGA DE ROTURA		Mínimo 22 KN
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		EN 795B “Líneas de vida horizontales”, o su equivalente EN 354 “Equipos de protección individual contra caídas. Equipos de amarre”, o su equivalente EN 566 “Equipos de montañismo. Anillos de cinta. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo”, o su equivalente.
11	ITEM	CORDINO PARA PRUSIK
CANTIDAD		52
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		- 26 de un color (especificar) - 26 de otro color diferente (especificar)
DIAMETRO		Mínimo 8 mm
LONGITUD		Mínimo 40 cm



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
 FUNDADO EN 1835
 DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 20 KN
PESO		Máximo 0.15 lb
12	ITEM	CINTA AJUSTABLE PARA PIE
CANTIDAD		12
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
LONGITUD		71 – 117 cm
ANCHO DE LA CINTA		Mínimo 1"
BUCLE PARA PIE		Se deberá contar con un bucle para pie reforzado
PESO		Máximo 0.25 lb
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 2kN
13	ITEM	MOSQUETÓN DE ACERO
CANTIDAD		148
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
CARACTERÍSTICAS		<ul style="list-style-type: none"> - Deberá tener seguro auto bloqueante. - Deberá tener forma de "D" para evitar la rotación del mosquetón y para permitir distribuir más la carga a lo largo del eje mayor. - Deberá tener seguro de 3 movimientos, de modo que para abrirlo se tiene que subirlo, girarlo y, por último, tirar del gatillo. - Deberá ser tratado térmicamente para resistir a la corrosión, tener mayor vida útil y menor fricción en los cables y dispositivos textiles.
MATERIAL		Acero al carbono
FORMA		Asimétrico
DIÁMETRO DEL MATERIAL		10 – 12 mm
ALTO		Máximo 115 mm
ANCHO		Máximo 77 mm
PESO		Máximo 265 gr
APERTURA DE PUERTA		25 – 30 mm
CARGA DE EJE LONGITUDINAL		Máximo 50 kN
CARGA DE EJE TRANSVERSAL		Máximo 20 kN
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		<ul style="list-style-type: none"> - EN 362 "Equipos de protección individual contra caídas en altura Conectores", o su equivalente. - ANSI Z359.12 "Conexión de componentes para sistemas personales de detención de caídas", o su equivalente
14	ITEM	MOSQUETÓN OVALADO
CANTIDAD		83



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá tener seguro auto bloqueante. - Deberá tener seguro de 3 movimientos, de modo que para abrirlo se tiene que subirlo, girarlo y, por último, tirar del gatillo. - Deberá ser tratado térmicamente para resistir a la corrosión, tener mayor vida útil y menor fricción en los cables y dispositivos textiles. 	
MATERIAL	Aleación de aluminio	
FORMA	Ovalado	
ALTO	Máximo 110 mm	
ANCHO	Máximo 65 mm	
PESO	Máximo 80 gr	
APERTURA DE COMPUERTA	20 - 22 mm	
CARGA DE EJE LONGITUDINAL	Mínimo 26 kN	
CARGA DE EJE TRANSVERSAL	Mínimo 9 kN	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - EN 362 "Equipos de protección individual contra caídas en altura Conectores", o su equivalente. - EN 12275B "Equipos de montañismo - Conectores - Requisitos de seguridad y métodos de prueba", o su equivalente. 	
15	ITEM	ESLABÓN TRIANGULAR
CANTIDAD	15	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
MATERIAL	Acero inoxidable	
FORMA	Triangular (Delta)	
SEGURO	Roscado	
ESPESOR DEL MATERIAL	Máximo 10 mm	
ALTO	Máximo 86 mm	
ANCHO	Máximo 66 mm	
APERTURA DEL SEGURO	Mínimo 12 mm	
PESO	Máximo 155 gr	
CARGA EN EJE MAYOR	Máximo 60 kN	
CARGA EN EJE MENOR	Máximo 30 kN	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - EN 362Q "Equipos de protección individual contra caídas en altura Conectores", o su equivalente. - EN 12275Q "Equipos de montañismo - Conectores - Requisitos de seguridad y métodos de prueba", o su equivalente. 	
16	ITEM	ESLABÓN OVALADO
CANTIDAD	15	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
 FUNDADO EN 1835
 DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

UNIDAD	Unidad
MARCA	Por especificar
MODELO	Por especificar
PROCEDENCIA	Por especificar
MATERIAL	Acero inoxidable
FORMA	Ovalado
SEGURO	Roscado
ESPEJOR DEL MATERIAL	Máximo 6 mm
ALTO	Máximo 60 mm
ANCHO	Máximo 30 mm
APERTURA DL SEGURO	Mínimo 8 mm
CARGA EJE MAYOR B.L.	Máximo 3250 Kg
CARGA EJE MAYOR W.L.L.	Máximo 650 Kg
PESO	Máximo 34 gr
17	ITEM
DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE	
CANTIDAD	15
UNIDAD	Unidad
MARCA	Por especificar
MODELO	Por especificar
PROCEDENCIA	Por especificar
MATERIAL	Aleación de aluminio
DIAMETRO APTO DE CUERDAS	8 - 13 mm
ALTO	Máximo 115 mm
PESO	Máximo 150 gr
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	- EN 567 "Equipo de montañismo. Abrazaderas de cuerda. Requisitos de seguridad y métodos de prueba", o su equivalente. - EN 12841/B "Equipo de protección personal contra caídas - Sistemas de acceso por cuerda - Dispositivos de ajuste de cuerda"
18	ITEM
ESLABÓN GIRATORIO	
CANTIDAD	15
UNIDAD	Unidad
MARCA	Por especificar
MODELO	Por especificar
PROCEDENCIA	Por especificar
MATERIAL	Aleación de aluminio
MECANISMO DE GIRO	Mediante rodamiento de bolas
PESO	Máximo 160 gr
CARGA	Máximo 42 kN
ALTO	Máximo 114 mm
DIÁMETRO DEL ORIFICIO	Mínimo 23 mm



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		RFU PPE-R/11.135 - Grupo Vertical 11 'Protección contra Caídas de Altura', o su equivalente
19	ITEM	CUERDA DE RESCATE
CANTIDAD		37
UNIDAD		Rollo
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
TIPO DE CUERDA		Semi - estática
MATERIAL DEL NÚCLEO		Nylon
MATERIAL DE LA FUNDA		Poliéster
DIAMETRO		10.6 – 11 mm
LONGITUD		Mínimo 100 m
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 31.1 kN
PORCENTAJE DE ELONGACIÓN A 300 LBS		Máximo 3.0 %
PORCENTAJE DE ELONGACIÓN A 600 LBS		Máximo 6.2%
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- CI-1801 "Normas del Instituto de Cuerdas", o su equivalente - NFPA 1983 "Norma para cuerdas de seguridad de vida y equipamiento para servicios de emergencia", o su equivalente. - EN 1891-A "Equipos de protección individual para la prevención de caídas desde altura - Cuerdas kernmantel de bajo estiramiento", o su equivalente
20	ITEM	CORDINO DE RESCATE
CANTIDAD		6
UNIDAD		Rollo
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Nylon
DIAMETRO		6.8 – 8 mm
LONGITUD		Mínimo 100 m
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 10.7 kN
PESO		Máximo 30.0 gr/m
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		UIAA 102 "Cuerda accesorio", o su equivalente
21	ITEM	BOLSO PARA TRANSPORTE DE CUERDAS
CANTIDAD		15
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
COLOR	Por especificar	
CARACTERÍSTICAS	<p>El bolso debe tener correas acolchadas para los hombros y gancho para suspensión.</p> <p>Deberá contar con una solapa de cierre en ángulo con anilla para la suspensión.</p> <p>El cierre deberá ser con cordón y clip rápido de nylon.</p> <p>Deberá contar con un bolsillo lateral transparente para etiqueta de placa de nombre.</p> <p>Deberá contar con un bolsillo interior con cremallera para guardar pequeñas herramientas.</p> <p>El fondo deberá ser reforzado con orificios ranurados y asa para el vaciado.</p>	
MATERIAL	PVC	
VOLUMEN	Mínimo 43 lt	
PESO	Máximo 800 gr	
22	ITEM	KIT PARA RESCATE (TRIPODE, BIPODE, MONOPIE)
CANTIDAD	1	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
COLOR	Por especificar	
MATERIAL	Por especificar	
ALTURA	Mínimo 3.0 m Máximo 4.0 m	
PESO	Máximo 90 lb	
ACCESORIOS	<p>El Kit para rescate deberá contener como mínimo los siguientes accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) abrazaderas de patas desplazadas con 3 pasadores de bloqueo de carga cada una. - Una (1) abrazadera de pata central con 3 pasadores de bloqueo de carga cada uno - Un (1) pasador de fijación principal - Kit de tres (3) patas completos con adaptador modular y pie basculante - Tres (3) secciones de sujeción de cuerda - Un (1) juego de pasadores de chaveta - Un (1) pasador de acoplamiento de patas - Dos (2) anillos de pestañas con 1 pasador de acoplamiento cada uno - Una (1) bolsa de accesorios - Dos (2) bolsas para las patas 	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	- NFPA 1983 "Norma para cuerdas de seguridad de vida y equipamiento para servicios de emergencia", o su equivalente.	
23	ITEM	BOLSO TIPO MOCHILA PARA TRANSPORTE DE EQUIPOS DE RESCATE
CANTIDAD	36	
UNIDAD	Unidad	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
 FUNDADO EN 1835
 DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
CARACTERÍSTICAS		Deberá contar con una malla en la zona vertebral Deberá tener una solapa superior desmontable Deberá tener hombreras ajustables con sistema de liberación rápida El cinturón deberá ser ajustable con bolsas especiales. Deberá contar con asas para el transporte Deberá contar con mínimo dos (2) bucles internos en 2 colores para transporte del material de rescate Deberá tener mínimo dos (2) anillos internos para los extremos de las cuerdas
VOLUMEN		Mínimo 40 lt
MATERIAL		PVC
PESO		Máximo 1350 gr
24	ITEM	BOLSO DE TRABAJO PARA TRANSPORTE DE EQUIPOS DE RESCATE
CANTIDAD		15
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
CARACTERÍSTICAS		Deberá tener correas acolchadas y ajustables para los hombros Deberá contar con agarraderas longitudinales para poder transportarlo horizontalmente
MATERIAL		PVC
VOLUMEN		Mínimo 50 lt
PESO		Máximo 1800 gr
25	ITEM	POLEAS DE DOBLE ROLDANA PARA CARGA, IZADO O TIROLESA
CANTIDAD		5
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL DE LA GARRUCHA		Aluminio
MATERIAL DE LA POLEA DOBLE		Acero
DIÁMETRO DE LA CUERDA		Máximo 13 mm
PESO		Máximo 365 gr
CARGA		Máximo 30 kN



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ALTO		Máximo 113 mm
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- EN 12278 "Equipo de montañismo. Poleas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo", o su equivalente - EN 17109 "Equipos de montañismo. Sistema de seguridad individual para recorridos acrobáticos en altura. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.", o su equivalente
26	ITEM	PLATO PARA APAREJOS
CANTIDAD		4
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Aluminio anodizado
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 40 kN
ALTO		Máximo 100 mm
ANCHO		Máximo 160 mm
NÚMERO DE ORIFICIOS PARA ANCLAJE		Mínimo 7
DIÁMETRO DE ORIFICIOS PARA ANCLAJE		Mínimo 20 mm
PESO		Máximo 220 gr
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- EN 362 "Equipos de protección individual contra caídas en altura - Conectores" o su equivalente.
27	ITEM	PROTECTOR DE CUERDAS
CANTIDAD		4
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Nylon o similar
CIERRE		Deberá contar con cierre de velcro
LARGO		Mínimo 700 mm
28	ITEM	SISTEMA DE RESCATE, EMPAQUETAMIENTO Y TRANSPORTE DE VÍCTIMAS
CANTIDAD		1
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
DESCRIPCIÓN		El sistema deberá estar compuesto por una camilla de plástico que se enrolle para ser guardada en una mochila.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

	La camilla deberá tornarse semirrígida cuando se envuelve alrededor del paciente.
MATERIAL DE LA CAMILLA	Plástico
MATERIAL DEL BOLSO DE TRANSPORTE	Nylon o similar
COMPONENTES	El sistema deberá incluir: Una (1) camilla Un bolso para transporte Eslingas de elevación horizontal Línea de elevación vertical de mínimo 9 m de largo Un mosquetón "D" Cuatro (4) asas integradas
ANCHO	Máximo 92 cm
LARGO	Máximo 245 cm
PESO	Máximo 8.0 Kg
DIMENSIONES DEL BOLSO DE TRANSPORTE	Mínimo 20 x 20 x 95 cm

OTRAS CONDICIONES	
GARANTÍA TÉCNICA	<p>El contratista debe proporcionar una garantía técnica de los bienes objeto de la contratación mínimo un (1) año por defectos de fabricación contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de recepción provisional.</p> <p>Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil solicitare el cambio de los bienes objeto de la contratación considerados defectuosos, estos serán reemplazados por otros de la misma calidad y condición sin costo adicional para el BCBG, en un plazo no mayor a 15 días contados a partir de la notificación del suceso, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por mal uso de los mismos por parte del personal del BCBG.</p>
CAPACITACIÓN	Una vez entregados los bienes objeto de la contratación, el contratista se compromete a realizar en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el curso de formación, el cual será mínimo de dos días para uso y operación de los bienes, con un técnico especializado, con una duración mínima de 3 horas diarias.

A. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE

De acuerdo a la naturaleza de la presente contratación se han definido los siguientes parámetros que son de cumplimiento obligatorio; el incumplimiento de cualquiera de ellos será causal de rechazo de la oferta:

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
	<p>Formulario de la Oferta: Se evaluará considerando la presentación de los formularios del pliego, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Formulario único de la oferta.✓ Formulario de lista de precios. <p>Requisitos Mínimos: Como parte habilitante de la oferta, el oferente deberá adjuntar los siguientes requisitos mínimos:</p>



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

FORMULARIO ÚNICO DE OFERTA, LISTA DE PRECIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.✓ Modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el BCBG.✓ Certificados de cumplimiento de normas de los bienes a ofertar.✓ El oferente mediante certificado deberá señalar a un representante persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del BCBG respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma.✓ Carta de compromiso suscrita por el representante del oferente en Ecuador, a través de la cual indique que soportará la garantía técnica entregada por el oferente en la ciudad de Guayaquil.✓ Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente:<ul style="list-style-type: none">- Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas).- Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o poder otorgado a su apoderado voluntario).- Documento de identificación tributaria del oferente.
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se verificará que cada oferente en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la contratación.
EXPERIENCIA GENERAL	<p>Experiencia General: El oferente deberá acreditar experiencia general en los últimos 15 años al haber ejecutado hasta tres proyectos en la provisión de equipos para uso de cuerpos de bomberos que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 56.653,53.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia general son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.</p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA	<p>Experiencia Específica: El oferente deberá acreditar experiencia específica al haber ejecutado en los últimos 5 años hasta 3 proyectos en la provisión de bienes de similares características al de la presente contratación que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 56.653,53.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.</p>

B. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Solo las ofertas que cumplan íntegramente los parámetros de evaluación determinados en la metodología de evaluación cumple/no cumple, serán objeto de evaluación por puntaje.

A continuación, se describe la metodología establecida por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

PARÁMETRO	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL	20 PUNTOS	<p>No se otorgará puntaje al monto mínimo de la experiencia general (MMEG), requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Se otorgará un total de 20 puntos a la o las ofertas que presenten como excedente del monto mínimo de la experiencia general (EMMEG) el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional.</p> <p>El excedente del monto mínimo de la experiencia general, será calculada de la siguiente manera:</p> $\text{EMMEG} = \text{MEG} - \text{MMEG}$ <p>(Monto de Experiencia General presentadas por el oferente - USD \$ 56.653,53)</p> <p>El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula: Puntaje = (EMMEG/Mayor excedente presentado de experiencia general) *20</p> <p>El valor total de la experiencia general que se puntuará será hasta USD \$ 141.633,81 que corresponde al valor del presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25.</p> <p>Nota: En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o iguales al presupuesto referencial multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula).</p> <p>En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	30 PUNTOS	<p>No se otorgará puntaje al monto mínimo de la experiencia específica (MMEE), requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Se otorgará un total de 30 puntos a la o las ofertas que presenten como excedente del monto mínimo de la experiencia específica (EMMEE), el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional.</p> <p>El excedente del monto mínimo de la experiencia específica, será calculada de la siguiente manera:</p> $\text{EMMEE} = \text{MEE} - \text{MMEE}$ <p>(Monto de Experiencia Específica presentadas por el oferente - USD \$ 56.653,53)</p> <p>El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula: Puntaje = (EMMEE/Mayor excedente presentado de experiencia específica) *30</p> <p>El valor total de la experiencia específica que se puntuará será hasta USD \$ 141.633,81 que corresponde al valor del</p>



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

		<p>presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25.</p> <p>Nota: En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o iguales al presupuesto referencial multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula).</p> <p>En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.</p>
OFERTA ECONÓMICA	50 PUNTOS	<p>La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional.</p> $\text{Oferta Económica de Cada oferente} = \frac{\text{Precio menor ofertado} \times \text{Calificación Máxima}}{\text{Precio del Oferente}}$ <p>En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la resolución expedida por el SERCOP para el efecto.</p> <p>La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.</p>

CPC: 4292100118

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBEROS

FORMA DE PAGO:

- ✓ 50% en calidad de anticipo una vez suscrito el contrato y contra entrega de las garantías correspondientes.
- ✓ 40% posterior a la recepción técnica en fábrica a satisfacción de la entidad; y
- ✓ 10% una vez recibidos los bienes objeto de la contratación en Ecuador, y habiendo cumplido sus compromisos de conformidad con las condiciones estipuladas en el contrato.

PLAZO DE ENTREGA: Hasta 150 días contados a partir del día siguiente de la notificación del pago del anticipo.

LUGAR DE ENTREGA: Puerto de Guayaquil.

PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD \$ 113.307,05 (Ciento trece mil trescientos siete con 05/100 dólares de los Estados Unidos de América), precio CIF GUAYAQUIL - ECUADOR (INCLUYE FLETE Y SEGURO).

Guayaquil, 09 de agosto de 2023

Elaborado por:

Tnlgo. Carlos Benavides Viteri
Analista Técnico



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Revisado y Aprobado por:

MSc. Jesse Hunter Valle

Coordinador de Gestión de Evaluación Técnica del Mantenimiento y Control de Equipos de Emergencias